

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7662.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 19 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXVII.

## Cortes.

### CONGRESO.

Continuando en la sesion del 16 su discurso el Sr. Sagasta, manifestó que el movimiento de Sagunto no tuvo como objeto que proclamara á D. Alfonso XII; y que no entrañaba acto de oposicion, en su entender, ni contra el gobierno ni contra los principios políticos de aquella situacion.

Declaró que al hablar de ingratitude se usó en términos generales.

Declaró también que era monárquico porque era liberal; porque sólo la monarquía con la libertad podrá hacer desaparecer á los republicanos, como en Italia, en Inglaterra y en Portugal.

Además, añadió, la monarquía no puede dejar de ser liberal. Arraigada en esta creencia en el pueblo español y el defensor de la monarquía, y la causa de D. Alfonso XII será la reacción que espera el pueblo español para su felicidad; y defendió el orden llamado en la libertad.

El presidente del Consejo de ministros contestó á la pregunta del señor Sagasta sobre la sucesión de la corona, diciendo, que las abdicaciones españolas eran definitivas y que el derecho marcaba esa sucesión.

Rechazó algunas palabras del señor Sagasta, y dijo que ni S. S. ni nadie debía á ningún diputado el derecho de tratar todas las cuestiones que estimo convenientes.

Afirmó que examinó como una tesis los orígenes de la soberanía.

«Esta Cámara, añadió, está en su perfecto derecho hoy y lo estaría recordando el sufragio universal, porque los artículos conservadores no deben proceder con imprudencia al cambio de algunas leyes.»

Afirmó que para estudiar las abdicaciones no había texto escrito, sino que era preciso acudir á la razón y á la historia; y preguntó al Sr. Sagasta si sabía de las decisiones del Consejo de Castilla que entenderían haber sucedido Felipe V á su hijo como heredero. «No, dijo el Sr. Cánovas, el Consejo declaró que Felipe V volvía al trono porque su primera abdicación era nula.»

«Puedo, sin embargo, añadió, recordar al Sr. Sagasta, que la abdicación de Felipe V no fué aprobada por las Cortes, y en esto S. S. hubiera encontrado algún punto de apoyo, y así pienso que ahora el Sr. Sagasta puede argumentar de esta manera.»

Sobre la guerra, contestó al Sr. Sagasta que no era de creer que los aristócratas dejarían de batirse al frente de Pamploña, como suponía el orador del partido constitucional.

Tampoco es cierto que las operaciones de la guerra hayan estado suspendidas porque se haya tratado de preparar elementos á la insurreccion. La causa de estar suspendidas algun

tiempo, fué por la necesidad de fortificar la línea del Arga, cuya conservacion era de grande interés. Fué, pues, consecuencia de operaciones militares aquella suspension.

Contestó al Sr. Sagasta que en los asuntos de Lacar y Lorca, segun sentencia recaída, no resultó más que un accidente cualquiera de la guerra, de menor trascendencia que otros ocurridos anteriormente. Y en aquella campaña hubo un triunfo importantísimo; tanto que para asegurarlo se empleó el tiempo en fortificar el Arga.

Afirmó que entonces el ministerio responsable aconsejó al rey que fué á buscar la victoria, siendo el éxito incierto, porque un rey valeroso y joven como D. Alfonso XII iba á correr, como los corrió en primera línea, los mismos peligros que sus soldados, (Aprobacion.)

Hizo referencia á las desgracias de San Pedro Abanto y de Estella en otros tiempos, reconociendo que no eran de ellas responsables otros gobiernos.

Declaró que para vencer han sido necesarias todas las fuerzas actuales.

Manifiesto que no dudaba que fuera monárquico el Sr. Sagasta; y declaró que lo es S. S., que desea que todos lo sean, y que si alguno no lo es, le ruega y hasta le exige que lo sea, porque no aceptará debates que redunden en menoscabo del prestigio monárquico.

Contestó que si el Sr. Sagasta defendió el principio monárquico desde el poder, recordando otros actos del señor Sagasta y dada la tesis, con gusto reconocía que entonces hizo algo.

Afirmó que había defendido el 3 de enero de 1874 la formacion de un gobierno de salvacion nacional, porque entonces, como ahora, no había mas salvacion que la del trono legítimo de D. Alfonso XII.

El Sr. Castelar empezó su discurso diciendo que entraba en situaciones trañas, en debate agotado; pero en uso de un derecho por haber sido aludido. Pero no contestará á las alusiones personales, porque es contrario á esta costumbre española.

La discusion del mensaje es siempre de primera importancia, resumen de la política anterior y rólogo de la política que viene. Y nunca, añade, han ocurrido en los interregnos parlamentarios sucesos tan graves como en el último interregno, dictaduras, revoluciones que se van, restauraciones que vienen, cambios, golpes de Estado, batallas en la guerra, batallas con el lanatismo, transformaciones trascendentales; todo esto ha ocurrido y todo será bastante, no para apagar las fuerzas de un diputado, sino las fuerzas de un Congreso.

Esta consideracion le hace concretar su discurso á la situacion presente, que S. S. cree que inicia un camino á la reaccion. Lamentó que se hubiera salido de los principios de la re-

volucion de setiembre, y anunció presentimientos tristes. (Rumores.)

No temais, añadió, que yo agite los ánimos ni encienda las pasiones. Acostumbrado á todas las batallas de la política, sé hasta dónde alcanza la responsabilidad de los partidos y de los hombres, y tengo el propósito de proceder en la oposicion como si estuviera en el gobierno.

Me propongo respetar todos vuestros derechos á condicion de que respetéis los míos.

Se acoge á la tribuna, y dice que desde ella solo vé, donde quiera que tienda la vista, playas enemigas. «Vosotros tenéis la libertad de decidir, añade; yo tengo la libertad de hablar.»

Dijo además que pedía esa libertad, porque la era debida.

Se encuentra en una posicion estraña, por afectos de su corazon. Se encuentra enfrente del presidente del Consejo por enemistad política irconciliable, y otra de él por admiracion literaria inextinguible.

«Si hubiera de ser posible que el presidente del Consejo defendiera mi causa, tal es su talento, que por mala que fuera ganaría el pleito.»

«Y si triunfa la suya y la mía se pierde, como se perderá, no es que la mía no sea tan buena; es que la inmensidad del talento del Sr. Cánovas triunfará siempre.»

Afirmó en elocuentes palabras que este es el país de la leyenda, el país del quijotismo, virtudes propias para la edad media.

Entendió que el principio de que las naciones eran soberanas, era el principio de este siglo que en Francia se puso en frente de la monarquía histórica, de la monarquía liberal y de la monarquía conquistadora.

Afirmó que el principio de la soberanía era levantado como principio liberal, democrático, moderno, enfrente de los principios históricos, y hace consideraciones elocuentísimas que la cámara y las tribunas escuchan con profunda atencion.

Afirmó que la revolucion de setiembre influyó en todo y dejó destellos en la presidencia de esta cámara, en el gobierno y en la mayoría.

Afirmó que en el centro del movimiento de las ideas iba el espíritu moderno, como el vapor en la locomotora, para imprimir marcha de progreso á los tiempos y á los hombres.

Reconociendo en el Sr. Cánovas del Castillo á uno de los primeros historiadores de nuestro país, manifestó deseos de discutir la tesis de que las Cortes fueron débiles con las monarquías fuertes, y fuertes con las monarquías débiles. Esto, sin embargo, tuvo excepcion en las Cortes aragonesas.

Aludió á otros gobiernos del tiempo de S. S. y dijo que fueron devueltos sus honores y restituidos en su carrera, porque debían serlo, los generales alfonsinos.

«Y á mí, dijo, me habeis hecho pa-

sar por las ideas tristes del juramento.»

Defendió la conducta de los amigos de S. S. en la organizacion de los tribunales.

Afirmó ser falsa la nocion de legalidad é ilegalidad de los partidos, por que está calificada no puede ser sobre las ideas, sino sobre los actos.

Recordó que en tiempo del general O'Donnell, cuando él disfrutó la paz mas larga de nuestra historia moderna, estaban representados en aquellos parlamentos todos los partidos; el tradicionalista, por los señores Nocedal y el nunca bastante llorado Aparici y Guisarró con sus amigos; el partido progresista, con el Sr. Sagasta y el inmortal orador Sr. Olózaga; y el partido democrático, por D. Nicolás María Rivera. Y esta lucha unida de la fuerza de las ideas, convenientemente siempre para los partidos de gobierno.

Espuso que escluir á S. S. de la legalidad, privarle de sus derechos como elector, como periodista, como diputado, si se hiciera debería tenerse en cuenta, que por esta razón debería eximirse tambien de todos los deberes.

Dijo que se habían cerrado á la democracia las puertas del derecho; y que á pesar de la influencia de S. S. le costó gran trabajo alejar á sus amigos del retraimiento.

Declaró que reconocía los servicios prestados á la paz por el general Cabrera, pero el orador no aprobaba la conducta del gobierno.

Combatía la forma en que ha sido defendida la cuestion religiosa, porque dice que, para ser libertad, la religiosa necesita un artículo en la Constitucion, que diga que todos los ciudadanos pueden desempeñar los cargos públicos, cualquiera que fuese su religion.

Maldijo la intolerancia religiosa, que segun el Sr. Castelar enciende las pasiones, abre la lucha encarnizada á los partidos y provoca, en su entender, la guerra civil.

El Sr. Pidal: Pido la palabra.

El Sr. Castelar afirmó que en España no había protestantes, y que la libertad religiosa se dió para los libre pensadores.

Al carino añadió que debí combatirse, no solo en los campos de batalla, sino en las universidades.

Le mentó por esto que amigos suyos espi ritualistas no estuvieran ya en los centros de enseñanza; por esto, y porque le horroriza que el materialismo haga prosélitos.

Así elogió incrementando las chances de un amigo gran orador; su enemigo en política inreconciliable, y firme en sus convicciones espiritalistas; y se dió tambien de que con él no continuaran en la enseñanza otros católicos.

Hizo una síntesis admirable de lo que fué el cristiano y lo que fuese doctrina.

Después de decir que la democracia

no puede y no debe estar fuera de la legalidad; terminó afirmando que deseaba con toda la elusion de su alma que todos se levantaran y unieran compactamente para defender un solo sentimiento, grande, noble y sublime, el principio eterno del amor á la madre patria.

El general Reina se levantó después para consignar únicamente, puesto que la asamblea se hallaba cansada y preocupada con el reciente discurso del Sr. Castelar, que tenía que manifestar su agradecimiento al eminente tribuno, porque durante su paso por el poder le había devuelto su carrera, su graduacion, sus condecoraciones y sus títulos, cuando él se hallaba al lado de una augusta señora á quien no debía ni podía abandonar, y concluyó deseando llegar un día en que pudiese considerar al Sr. Castelar como correligionario suyo, y felicitarle por que el ilustre republicano hubiera abandonado sus ideas y principios.

Usó después de la palabra el señor Moreno Nieto para contestar en algunos puntos al discurso del Sr. Castelar, diciendo que defendía con energía la necesidad imperiosa de que subsista concordancia entre la Iglesia y el Estado, y que la libertad que esta suerte deben disfrutar ambas potestades es la verdadera libertad, como la entienden los que saben hermanar el orden con la libertad.

Añadió que la Iglesia, á pesar de los rudos ataques de sus enemigos para destruirla, prevalecerá, y prevalecerá cada vez mas potente, y entonces será cuando habrá acabado su ascension al Calvario.

El presidente levantó la sesion á las ocho menos cuarto, y señaló la orden del día para mañana.

### SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Silvela, se abrió la sesion del 17 á las 2 y 25 minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que la comision de contestacion al mensaje había elegido presidente al Sr. Lorente y secretario al señor conde de Tejada.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes de la comision de actas que quedaron y ser sobre la mesa. Juraron los señores duque de Tetuan y Primo de Rivera.

No habiendo asuntos de que tratar anunció el señor presidente que para la próxima sesion se avisaría á domicilio, y se levantó á las 4 y media.

### CONGRESO.

Abrese la sesion á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Orden del día.

El general Pavia dice que no es orador, y que por lo tanto se recomienda la benevolencia de la Cámara. Refiérese al acto violento del 3 de Enero, y da gracias á la Providencia

— 137 —

Habia arreglado artísticamente su traje de primera entrevista, y el conjunto de su persona era perfecto. Los otros convidados parecían haber sido elegidos de intento para realzar á él, y todos ellos eran cincuentones, calvos, ó con el pelo canoso, de suerte que Mario, aun sin tantas ventajas personales, estaba cierto de brillar por la comparacion.

El elemento femenino no había sido menos hábilmente elegido en favor de la señorita Emma Dartigues, y algunas viudas ó solteronas hacían resaltar la juventud de Emma, descañando nuestros dos jóvenes entre aquellos convidados viejos y antiguos como destaca la flor purpúrea sobre el fondo de un cuadro sombrío. A excepcion de madama Rumanille, á quien su primo había hecho ya aquel día algunas confidencias, nadie, ni aun el padre de la novia, sabía el objeto de la reunion.

— 140 —

de carácter más reservado, más capaz de una pasion más profunda que Mario, y aunque mayor edad, conservaba el aspecto de adolescente, haciendo suponer un cambio de régimen producido una revolucion dichosa en su naturaleza, entonces un tanto cometida.

Mientras esto llegaba, su talle imponente podía ser abarcado por los brazos de Mario, y sus hombros no habían adquirido la redondez de los treinta años se inclinaban distinguida gracia; sus manos una alonada desarnadas eran blancas, finas, flexibles, y dentro del alcance podía llamarse una mano reprochable. Si faltaba algo de todo, el hombre podía buscarlo para el complemento de su ilusion. Las preguntas eran tales que podían inspirar paciencia á los más exigentes, y puede dejarse madurar el fruto, cuando la flor presenta ya seducen

— 141 —

Para quien vé el porvenir en el presente; para quien vé á la mujer en la niña, era fácil comprender que en una atmósfera de ventura, entre las comodidades de una vida opulenta, Emma se desarrollaría, y la mujer perfecta sucedería á la defectuosa adolescente. Tambien en cambio se adivinaba que en aquella organizacion nerviosa y apasionada las impresiones morales desempeñarían un importante papel, estorbando quizás el cumplimiento de aquellas promesas, y entorpeciendo á la naturaleza... ¿No basta á veces una helada de abril para matar las flores de la primavera y la esperanza del fruto? Todo el porvenir de Emma reposaba entre las manos del hombre á quien hubiese de amar!

Colocóse á los dos jóvenes uno junto á otro, y la presencia de Chabert, único desconocido en aquella reunion de personas intimas, le dió al principio cierta frialdad; pero como Mario sabía amoldarse á las cir-

— 144 —

—Entonces me bendeciréis los dos. Emma se acercó á ellos con una taza en la mano y la cafetera en la otra, clavó en el anciano sus dulces ojos, sonrió de un modo significativo, y dijo: —¿Qué contáis á Mr. Chabert? —Todo lo malo que sé de vos, hija mia. —Entonces me voy; tendréis mucho que contar. —Por el contrario, quedaos. —dijo Mario;— y nuestro amigo puede decir: pero mientras esteis aquí no le escucharé. —¿Con mucha azúcar?— preguntó la jóven con maliciosa coquetería, sirviéndole café. Le sirvió, no sin que su manotemplase un poco, y después, volviéndose al padre Dionisio, exclamó: — Vos, amigo mio, yo sé que le quereis con leche, os lo serviré al momento. Y continuó sirviendo á todos los convidados.

# Noticias.

## NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico: «Parece estar ya acordada la promoción de cuatro mariscales de campo al empleo inmediato.»

—Una opinión y una noticia de la «Política.»

«La aglomeración de tropas cerca de París pudiera obedecer á un pensamiento político, y esto se cree por hombres importantes que siguen con interés los sucesos en Francia.»

—El general Moriones se ha quedado en el Escorial hasta la llegada del rey. El general Catalan ha llegado á Madrid.

—En la provincia de Sevilla ha aparecido también la langosta en el estado de canuto.

—El proyecto de ley relativo á la extinción de la langosta, quedará probablemente aprobado el viernes por ser urgentísimo y reclamarse su resolución muchas provincias.

—Las felicitaciones del emperador de Austria por la terminación de la guerra en España son también muy expresivas, como las de Alemania y otros países.

—Ayer ha tenido efecto la vista de la segunda denuncia hecha á nuestro colega la «España.» El fiscal de imprenta, Sr. Mendo Figuerola al cumplir con el penoso deber que le impone su difícil cargo, se ha mostrado en su discurso á la altura de un experimentado jurisconsulto. Ha defendido hábilmente al periódico el señor Casanueva. El fiscal ha pedido dos meses de suspensión para el colega.

—Se cree que ya el Sr. Romero Robledo no hablará, puesto que se considera bastante contestado el señor Sagasta por parte del ministerio con el soberbio y luminoso discurso del señor Cánovas.

—Santander, 15 (2 tarde).—En este momento, dos tarde, sale S. M. el rey para Torrelavega. Un gentío inmenso le sigue á la estación aclamándole y victoreándole incesantemente.

—La visita de inspección de los comisionados por el gobierno á las provincias en que ha aparecido la langosta, está dando el mejor resultado, y el gobierno está adquiriendo datos que le han de ser muy útiles en adelante.

—El director general de Agricultura, Industria y Comercio Sr. Cárdenas, cuyo celo é interés por cuanto se relaciona con su dirección son bien conocidos, está terminando unas instrucciones con el objeto de regularizar la manera de invertir los fondos que se destinan para la extinción de la langosta y evitar los abusos á que pudiera dar lugar la concesión hecha por el ministerio de Fomento con un interés digno de elogio en favor de aquellas localidades verdaderamente invadidas por la plaga, como parece que ha sucedido en otras ocasiones.

—El Sr. Posada Herrera ha podido salir esta tarde de paseo.

—Un periódico de Barcelona ha dado cuenta de haber emigrado un administrador de loterías de aquella ca-

pital llevándose 60000 duros. La fuga del funcionario es en efecto cierta, habiendo hecho desaparecer, según otro periódico de Madrid no 60, sino 20000 duros.

—A 112 ascienden los cañones cogidos á los carlistas, contándose entre ellos 109 de acero del sistema moderno.

## Gacetillas.

—Mas festejos.—Mañana lucirá la magnífica iluminación que en las pasadas fiestas de la paz, en la fachada de las casas consistoriales. Además, no obstante haberse celebrado aquel fausto acontecimiento con la ostentación con que lo ha llevado á cabo el Municipio, que ha excedido á lo hecho en otras capitales de mayor importancia, se colocará un palo de eucafia con comestibles y prendas de vestir, que podrán disputarse los aficionados á estos ejercicios, y que proporcionó buenos ratos á los curiosos de los pasados días. La banda municipal tocará en el mismo sitio hasta las once de la noche.

—Diputación.—Para celebrar las reuniones correspondientes al segundo periodo semestral del presente año económico se halla citada la de esta provincia, según la circular inserta en el periódico oficial de ayer. La reunión deberá verificarse el día primero del mes próximo.

—El vigía.—En las fiestas de estos días—se ejecuta un drama nuevo,—que, aunque ya ha muerto Breton,—se titula «A Madrid vuelvo.»

—Fletero.—La zarzuela de aparato nominada «Catalina» se pondrá en escena esta noche en el teatro de este nombre, lo cual llevará sin duda gran concurrencia á aquel local.

—Lo dicho.—El célebre pílón de la calle de San Fernando servía ayer de distracción á varios angelitos que, con yerbas y otros escapos, obstruían los caños. Reprendidos por un vecino se desataron contra él en improperios de los que no se encuentran en el Diccionario de la lengua. Sigán algunos padres dejando en lamentable abandono á sus hijos, y tarde ó temprano recogerán el fruto.

—Edicto.—En su lugar insertamos el de la Alcaldía de esta capital invitando al vecindario para que mañana, día declarado fiesta Nacional, adorne con colgaduras las fachadas de las casas é ilumine las mismas por la noche.

—Remediado.—Se han hecho desaparecer por orden de la autoridad local los residuos de la columna de hierro que hubo á la salida de la calle de Cedaceros, y que como digimos causaban molestias á los transeuntes.

—Te-Deum.—Mañana á las once se celebrará un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral por la paz, en cumplimiento de la real cédula de ruego y encargo dirigida por S. M. á los Sres. Obispos. Asistirán las autoridades y corporaciones invitadas al efecto.

—Autonomía.—Una vaca de las que venían al Matadero tuvo ayer la ocurrencia de hacer una visita á esta ciudad. Entró por la puerta del Rincon; recorrió las calles de Isabel Losa,

Rejas de Don Gomez, Compás de Agustín y Dormitorio, saliendo por la puerta de la Misericordia. No rieron desgracias, pero sí muchas repas y bastantes sustos. Que se repita.

—En su lugar.—La Sociedad nómica de esta capital ha acordado elevar una exposición al Sr. Ministro de la Guerra, para que se establezcan varios depósitos con los caballos resulten de desecho en los diversos institutos montados y que puedan adquiridos sin subasta y á precios dados por los ganaderos que los queren á seminales ó á otros usos de industria y la agricultura.

—Hasta cuándo.—La gaceta nuda se ha empeñado en hacer santa voluntad con perjuicio del prójimo, y lo consigue. Ayer la mañana hicieron los nenes de sus habilidades la plazuela de Andrés, que parecía un campo de tal a según las pedadillas que se por el aire, lastimando con aquellas á un transeuntes á quien dolor le hacia exclamar: «¡para qué son los rayos!» esto es: las gacetas.

—Aun es poco.—La carne de ca ha descendido algo, fijándose precio de cuarenta y seis cuartos, mo verian ayer nuestros lectores el resultado del registro. Pues bien:

—Subasta.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales la capital la suerte segunda de la hacienda de la Escuela, término de Caba, por el tipo de siete mil to veinte y cinco pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1804 Carlos IV abdica la corona de España en su hijo Fernando VII.—Mañana 1781.—Nace en Madrid el popular escritor D. Ramon de la Cruz.

—A los criadores.—Por el del Depósito de caballos se ha participado al Gobierno civil esta provincia hallarse establecida esta ciudad, en el cuartel de la monta, la parada provincial que de beneficiar las yeguas de los ganaderos criadores, quedando abierta ocho á diez de la mañana.

—Atropello.—Una pobre y ciega mujer fué atropellada ayer la mañana por un burro en la de San Agustín. Resultó estropeada y con varias contusiones en un brazo y en la cabeza.

—Fábricas.—El Correo Militar pide que las fábricas de armas se trasladen á la margen derecha del Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla. Conveniente sería que fuese atendida la indicación de aquel periódico.

—Emienda.—La presentación del Sr. Bosch y Labra, Vicepresidente que fué de las conferencias de Córdoba en Abril del año anterior, á la estación del mensaje, y que en la contestación de noticias habrán visto nuestros lectores, está inspirada por el espíritu elevado de las Ligas de contribuyentes y escrita por personas conocidas como sus ardientes propagadores.

—F. E. P.—Ha fallecido en Anis, provincia de Sevilla, el Sr. Juan Soriano, persona sumamente laboriosa y honrada, y padre del obispo Sr. D. Antonio Soriano. Barragan, al que nos unen cariñosos lazos de amistad y al que, así como á

que le permite explicarlo. Manifiesta que despues de la campaña que hizo en Andalucía pensó en retirarse para atender á su salud quebrantada, pero que Castelar le obligó á aceptar la Capitanía general de Madrid. Que vivió muy preocupado por la actitud tan revolucionaria que presentaba la Cámara en contra de Castelar, pensando siempre en quien vendría á sustituirle, caso de ser derrotado. Un gobierno salido de la extrema izquierda de aquella Cámara hubiera sido un votafuego para el ejército. Entonces rogó Castelar que salvase la Nación, pero que éste se negó á todo acto que fuera contrario á las decisiones del Parlamento. Que envió comisionados al Norte y Cataluña para que conferencias con los generales de aquellos ejércitos, los cuales le contestaron que apoyarían á Castelar, pero no á ningún gobierno de la izquierda.

Entonces pensó en el general Espartero para que se hiciera cargo de aquella situación, pero que no quiso aceptar. Que en tales circunstancias, y no viendo ningún camino abierto, pensó en la formación de un gobierno salvador compuesto de hombres de todos los partidos, menos los que estaban en armas; al efecto celebró varias conferencias con ciertos hombres importantes. Que nada dijo á Castelar de sus propósitos, pero que en cambio todo el mundo sabe que no le indujo á obrar ningún móvil de ambición personal. (Bien, bien.)

El orador dice que llevó á cabo su empresa tan felizmente que evitó el mayor conflicto sin lamentar una sola desgracia.

Lee los telegramas que dirigió á los generales en Gefe, á las autoridades todas, al general Espartero y á los representantes en el extranjero.

El orador manifiesta que no expresó exigencia alguna, limitándose á recomendar el mayor patriotismo á los Gefes de los partidos encargados de formar gobierno. Indica que entre estos hubo una gran disidencia con motivo de la cartera de Gobernación, viéndose obligado á imponer la candidatura del Sr. Garcia Ruiz.

Dice que muy pronto se convenció de que aquella situación no sería salvadora por las divisiones de los partidos. Manifiesta que el Duque de la Torre no estuvo ni con mucho á la altura de su misión. (Fuertes rumores. Sagasta y Castelar piden la palabra.) «El Duque de la Torre, dice el orador, aceptó la presidencia del Poder Ejecutivo, pero no pensó en la formación del Gobierno nacional. El sabrá por qué.»

Censura muy duramente la crisis que dió por resultado la salida del general Zavala del gabinete. Recuerda el dualismo de aquel Gobierno y se lamenta del antagonismo que había entre Martos y Sagasta. En sentir del orador debió crearse la dictadura liberal y conservadora. (Balaguer pide la palabra.) El orador termina diciendo que en su concepto se desnaturalizaron los propósitos que tuvo al realizar aquel acto, del cual, dice, que ni se vanagloria ni se arrepiente.

El Sr. Sagasta: Comienza lamentándose de tener que hablar por cuarta vez. Dice que Pavia optó por un gobierno republicano, pues el gobierno nacional era imposible, atendido la resistencia de Castelar y también la de Cánovas. Afirma por tres veces que Pavia era republicano, y como prueba de ello la imposición de Garcia Ruiz para Ministro de la Gobernación. Dice que el general Pavia no supo apreciar en todo su valor el acto que realizó.

Defiende al duque de la Torre de los cargos de Pavia.

Asegura que Zavala, á la raíz de la primera crisis, quiso formar un gabinete de conciliación, y que no pudo lograrlo en 48 horas. (Sardoal pide la palabra.) El orador disculpa también al general Zavala de ciertos cargos.

El Sr. Castelar: comienza diciendo que hay ciertas cuestiones que no pueden tratarse ni en la tribuna ni en la prensa; que desde el 2 de Enero no ha saludado al general Pavia, y que no conocia los propósitos de ese general. Dice que Pavia le merecía completa confianza, y le recuerda la célebre conferencia celebrada el 24 de Diciembre de 1873. Manifiesta que recompensó los méritos de Pavia, y recuerda que lo único que le pidió, lo mismo que á Lopez Dominguez, Moriones y Martinez Campos, fué su adhesión á la situación existente entonces.

Manifiesta que siempre se ha puesto del lado de la legalidad, porque perdida esta se abre la puerta á la dictadura.

El Sr. Balaguer cede la palabra al Sr. Sardoal: defiende al partido radical de las imputaciones de Sagasta.

El Sr. Elduayen le llama á la alusión.

El Sr. Sardoal pide la benevolencia de la Cámara.

El Sr. Elduayen le ruega que no hable.

El Sr. Sardoal pronuncia pocas palabras y se sienta.

El general Lopez Dominguez habla para alusiones, y lee una carta que le fué dirigida por el Sr. Castelar á Cartagena y en la cual se habla de sus propósitos y de su amor á la legalidad, y le excita á que sea fiel y á que tenga confianza en el poder.

El orador lee también la contestación que él dió á esa carta, en la cual prometia adhesión á la persona del Sr. Castelar.

El general Pavia rectifica contestando á los cargos dirigidos por Castelar y manifiesta que la Asamblea federal no le mereció ningún respeto y que por eso la trató del modo que lo hizo.

Contestando á Sagasta, niega que el día 3 de Enero se hablase de República ni de Monarquía, y que aunque su posición en aquellos momentos le hubiera permitido imponerse á los sucesos no lo quiso hacer.

El Sr. Elduayen: queda terminado este incidente y se suspende la sesión por 15 minutos.

Son las 6 y cuarto y se cree que Cánovas contestará á Castelar, sin que hable ninguno de la comisión, á fin de que hoy mismo terminen los debates sobre el mensaje.

## Seccion oficial.

La «Gaceta» publica el 16 las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.»—Resumen de la real orden expedida por este ministerio encargando por medio de reales cartas á todos los preladados de la monarquía que el día 20 del mes actual concurren á tributar á Dios rendidas gracias por la feliz terminación de la guerra civil.

«Hacienda.»—Real orden dictando reglas acerca de la forma en que ha de exigirse á las empresas de ferro carriles los derechos de consumos por el aceite y grasa que se emplean en los servicios de las vias férreas.

ves de la ciudadela en baudoja de oro. Dos personas ya en este caso es seguro que han de entenderse, y se entendieron. Los dos jóvenes dejaron a mesa encantados uno de otro. ¡Mario había estado fascinador! ¡Emma encantador! Los dos habían querido agradar y los dos lo habían conseguido.

Se tomó el café en el salon. Mad. Rumanille rogó á Emma que hiciera los honores, quizá para que Mario la admirara en este nuevo papel de ama de casa, y el padre Dionisio aprovechó aquella separación obligada, para acercarse al joven y preguntar:

—Y bien, ¿como encontras á mi protegida?

—Necesitaria tener muy mal gusto para no encontrarla encantadora.

—¿Es decir que no os quejais de mí?

—Por el contrario, os bendeciré has'a mi última hora.

— 138 —  
El sacerdote presentó á Mario como hijo de un antiguo amigo, á quien había encontrado por casualidad; y presentado por el venerable anciano, toda la reunion le hizo una acogida en extremo amable.  
Emma no tenia, como Chabert, el secreto de los trajes irresistibles; no vivía como él en un mundo elegante, ni había otorgado hasta entonces á sus trajes más que esa modesta sencillez que tan bien sienta en el atavío de una joven.  
Emma no queria en aquellas circunstancias hacer una excepción que hubiera llamado la atención de todos, permitiéndose un lujo que no estaba en sus costumbres, y obediendo á una idea un tanto supercheriosa, había querido adornarse como el día en que vio á Mario por primera vez.  
Llevaba, pues, aquel mismo vestido blanco ceñido con un cinturón azul, y la misma cinta azul entre sus cabellos rubios.

— 143 —  
cunstancias, no se imponía á nadie, y se ocupaba exclusivamente de su vecina. Todos acabaron por prescindir de él: esto era lo que Mario deseaba. ¡Con Emma solo le bastaba!  
Mario tenia cierto instinto para adivinar lo que agradaba á la mujer á quien se dedicaba, y esto era en él otra de sus cualidades realizadas por la experiencia. De seguro no había leído el «Arte de amar», dedicado por Ovidio á las matronas romanas de su tiempo; pero de todas las obras del mundo antiguo esta era la que mejor comprendía, y sin haberla estudiado la traducción, no en prosa ni en verso, sino en acción. Hacer el amor había sido la única ocupación de su vida, y por eso cuando se lo proponía estaba seguro de ser amado.  
Emma, por otra parte, iba ya vencida al combate y tendia sus manos sin resistencia á los grillos del vencedor, ofreciéndole las llaves.

— 142 —  
Emma no pertenecía á ese tipo ostentosa hermosura ante la cual prostraba la humanidad; no tenia esa estatura de reina y ese aspecto de diosa que los novelistas y poetas otorgan con tanta facilidad á sus heroínas; no tenia esas facciones correctas de las estátuas griegas, eterna admiración de quien mira y eterna desesperación de quien trata de imitarlas. Pero agitando las dulces emociones que agitaban su alma, el temor mezclado con esperanza, las alegrías contenidas de un amor naciente operaban su fisiología verdadera transformando su fisonomía en una aureola en el frente que acompañaba al carme de la dicha que animaba sus mejillas. ¡Podía no ser hermosa, pero aquel día interesantísimo!  
Aunque nacida en Marsella pertenecía Emma á esa raza del diodia de la cual Chabert era legítimo representante. Oriunda de

— 139 —  
Emma no pertenecía á ese tipo ostentosa hermosura ante la cual prostraba la humanidad; no tenia esa estatura de reina y ese aspecto de diosa que los novelistas y poetas otorgan con tanta facilidad á sus heroínas; no tenia esas facciones correctas de las estátuas griegas, eterna admiración de quien mira y eterna desesperación de quien trata de imitarlas. Pero agitando las dulces emociones que agitaban su alma, el temor mezclado con esperanza, las alegrías contenidas de un amor naciente operaban su fisiología verdadera transformando su fisonomía en una aureola en el frente que acompañaba al carme de la dicha que animaba sus mejillas. ¡Podía no ser hermosa, pero aquel día interesantísimo!  
Aunque nacida en Marsella pertenecía Emma á esa raza del diodia de la cual Chabert era legítimo representante. Oriunda de

— 140 —  
Emma no pertenecía á ese tipo ostentosa hermosura ante la cual prostraba la humanidad; no tenia esa estatura de reina y ese aspecto de diosa que los novelistas y poetas otorgan con tanta facilidad á sus heroínas; no tenia esas facciones correctas de las estátuas griegas, eterna admiración de quien mira y eterna desesperación de quien trata de imitarlas. Pero agitando las dulces emociones que agitaban su alma, el temor mezclado con esperanza, las alegrías contenidas de un amor naciente operaban su fisiología verdadera transformando su fisonomía en una aureola en el frente que acompañaba al carme de la dicha que animaba sus mejillas. ¡Podía no ser hermosa, pero aquel día interesantísimo!  
Aunque nacida en Marsella pertenecía Emma á esa raza del diodia de la cual Chabert era legítimo representante. Oriunda de

apreciable familia, deseamos el con-  
suelo necesario en estos momentos,  
rogando al Todopoderoso conceda al  
finado el premio de los justos.  
—**Muñería.**— La Administración  
económica de Ciudad-Real publica en  
la «Gaceta» del quince la relación de  
las minas que se hallan en descubierta  
por el canon de superficie que debe  
abonarse al Estado, cuyos intereses  
son en su mayor parte vecinos de  
esta capital y de la provincia. Les llama-  
mos por lo tanto la atención á fin  
de evitar los perjuicios que pudieran  
irrogarseles.  
—**Bienes del Estado.**— En las  
Casas Consistoriales de Córdoba se  
subastan mañana á las doce varias  
fincas cuyo pormenor se ha publicado  
en el DIARIO.  
—**Cambio de nombre.**— En el  
almanaque del DIARIO se ha cam-  
biado por el de Federico el nombre de  
nuestro estimado amigo D. Fernando  
la Calle y Cantero, abogado de este  
ilustre colegio y Juez municipal del  
distrito de la derecha de esta capital.  
Para evitar cualquier perjuicio bueno  
es que se aclare este punto.  
—**Felicitaciones.**— Entre las que  
publica la «Gaceta» del quince diri-  
gidas al rey, al gobierno y al ejército,  
figura recibida en el ministerio de  
Gracia y Justicia la del juez de pri-  
mera instancia, registrador de la pro-  
piedad, promotor fiscal, juez munici-  
pal y Notarios de Fuente-Obejuna, y  
de Gobernación las de el Ayuntamiento  
y vecindario de Pozoblanco y Al-  
calde de Belmez.  
—**Entendido.**— El Sr. Goberna-  
dor encarga la captura del gitano An-  
tonio Campos Heredia, que lleva con-  
igo varias caballerías.  
—**Sea.**— Aun todavía no se ha rea-  
lizado el proyecto de enseñanza del  
colegio de Santa Victoria de que nos  
ocupamos ayer, pero se gestiona en  
ese sentido.  
—**Capturas.**— Las verificadas por  
el cuerpo de Orden público de esta  
capital en la anterior semana fueron:  
delinquentes cuatro: por escándalo  
de los juegos.  
—**Patos.**— Segun circular del dia  
ante, los Ayuntamientos de esta pro-  
vincia deberán remitir á la Adminis-  
tración económica certificaciones de  
los sueldos y haberes desde mil pes-  
etas inclusive en adelante que dis-  
tenden sus empleados y dependientes.  
—**Bicestros.**— Bocanegra y Cara-  
chán han llegado á Málaga para asis-  
tir á un espléndido convite preparado  
en su obsequio.  
—**Sección minera.**— Don Manuel  
Alerro ha solicitado doce pertenencias  
de la mina de plomo «Cuatro amigos»,  
situada en la dehesa de los Canóni-  
cos, término de Fuente Obejuna.  
—**Magistral.**— Ha sido proclama-  
do magistrado de la Santa Iglesia Cate-  
dral de Málaga el Sr. D. Diego de Lara  
Vallés.  
—**Junta.**— La general ordinaria  
de la sociedad de los ferro carriles de  
Sevilla á Alcalá y Carmona se cele-  
bró en Sevilla, Lombardos siete, el  
día de Abril próximo, á las doce del  
día, pudiendo concurrir á ella los só-  
cios que posean á lo menos diez accio-  
nes y las depositen con quince días de  
adelante en el local expresado ó en  
el edificio en la plaza de Puerta Cerrada  
número cinco, principal.  
—**Comercio.**— El jueves entraron  
por el ferro-carril veintidos coram-  
bas de aceite en Málaga, siendo su  
precio el de cincuenta y tres reales  
por arroba.  
—**Fiestas.**— Mañana, como hem-  
os dicho, empiezan en Cádiz las fiestas  
de la paz.  
—**Acor.**— Por fin el eminente ac-  
tor Sr. Vico se va á dejar cir en Má-  
laga en la segunda quincena de la  
temporada.  
—**Servicios.**— La Guardia civil  
de esta provincia ha capturado du-  
rante el mes de Febrero último diez y  
seis delinquentes, treinta y nueve  
delincuentes, sesenta y cinco prófugos,  
once desertores del ejército y uno de  
este por faltas y quince armas.  
—**Cátedra.**— Se anuncia en el  
Boletín oficial de esta provincia  
hallarse vacante en la Universidad  
de Madrid la cátedra de Entomo-  
logía.  
—**Commutación.**— Se ha solici-  
tado la de las rentas de la capellanía  
situada en la parroquia de Lucena  
al Sr. D. Pedro del Marmol Gil.  
—**Zuheros.**— Quince Marzo.—  
El unánime regocijo ha participado

este vecindario en general; y bajo la  
iniciativa del Ayuntamiento se han  
solemnizado los triunfos de nuestro  
bravo ejército, á cuya cabeza se halla  
nuestro joven Rey D. Alfonso XII  
(q. D. g.) rodeado de tan entendidos  
cuanto esforzados generales, honra de  
nuestra querida patria y admiración  
de la Europa. En los tres días de fies-  
ta nacional, lo primero fué dar gra-  
cias al Todo-poderoso por la conclu-  
sion de una guerra que tantas heri-  
das ha abierto y tantos dolores miti-  
ga su fin, estirpando del corazón de  
centenares de millares de madres la  
amargura ocasionada por constantes  
duelos y sobresaltos. Despues del «Te-  
Deum» y al tercer día se celebró con  
toda solemnidad un oficio de difuntos  
en honra de los militares muertos en  
campana, á cuyo acto así como al «Te-  
Deum» asistieron el Ayuntamiento,  
Juzgado Municipal y un público nu-  
meroso. En menos de una hora y por  
donaciones voluntarias se reunió la  
suma de cuarenta y cinco duros, los  
que invertidos en pan, se repartió á  
dos, tres y mas libras por familia de  
las mas necesitadas, verificándolo á  
domicilio por comisiones del Ayunta-  
miento y vecinos, presididas por el Al-  
calde accidental D. José de Vida y Bar-  
raco y el Sr. Juez Municipal. Los  
tres días de expansion el pueblo lo so-  
lemnizó con colgaduras é iluminación  
general, y por no prestarse á ello por  
su estructura la fachada de la casa  
capitular provisional, en la del señor  
Alcalde Don Francisco Cantero y Za-  
fra se manifestó los tres días con sus  
noches el retrato de S. M. el Rey, ba-  
jo un rico dosel, con guardia de honor  
é iluminación á la veneciana, presen-  
tando su conjunto un golpe de vista  
sorprendente, y como complemento un  
viva al R. y D. Alfonso XII en letras de  
gran tamaño iluminadas con multitud  
de vasos de colores, todo bajo la ini-  
ciativa y direccion del Secretario don  
Manuel Romero. El pueblo en masa  
tomó parte; hubo disfraces sin care-  
ta, eligiendo cada uno lo de mas gus-  
to dentro de la honestidad, y haciendo  
uso con profusion de ricas telas de que  
participaban en sus guarniciones los  
corceles en los que cabalgaban mu-  
chos de los disfrazados; concluyendo  
los tres días con el mejor orden y sin  
el mas leve disgusto.—«Correspon-  
sal».

**Por qué son las Píldoras de  
Bristol tan populares?**  
Porque alivian el vientre, entonan  
el estómago, arreglan el hígado, pro-  
mueven el vigor general del sistema,  
sin producir dolor. Porque su accion  
no vá seguida de aumento de consti-  
pacion ni de necesidad de emplear  
mayores dosis. Porque son un catár-  
tico seguro para los débiles, así como  
bastante activo para suavizar los  
constipados de los fuertes. Porque  
abren el apetito y reaniman las ener-  
gias mentales. Porque nunca produ-  
cen teresmo, sino que por el contra-  
rio sobre las membranas irritadas del es-  
tómago y de los intestinos. Porque  
ningun ingrediente mineral conta-  
mina las puras sustancias vegetales,  
antibiliosas y aperitivas de que están  
compuestas. Porque obran en armó-  
nia con la naturaleza y sin violen-  
cia. En todos los casos que la enferma-  
dad proviene de impureza de la san-  
gre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE  
BRISTOL debe ser tomada con las Pí-  
ldoras.

412.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE CÓRDOBA.

Declarado por el Gobierno de S. M.  
dia de fiesta Nacional el Lunes 20 del  
que rige, para conmemorar la entra-  
da en Madrid de nuestro augusto Mo-  
narca D. Alfonso XII al frente del  
ejército pacificador, tengo una sin-  
gular complacencia en anunciarlo al  
vecindario, invitándole para que du-  
rante el mismo exorne con colgaduras  
las fachadas de sus respectivas  
casas, iluminándolas por la noche, co-  
mo una prueba de la satisfaccion co-  
que esta capital contempla tan fausto  
y halagüeño acontecimiento.  
Córdoba 18 de Marzo de 1876.—El  
Marqués de Boil.

El Sr. D. Carlos Aguilar nos ha re-  
mitido para su insercion el siguiente  
documento, y lo hacemos con mucho  
gusto, pues nos complace el dar pu-  
blicidad á cuanto pueda redundar en  
beneficio público.

JUSTO TRIBUTO.  
D. Carlos Aguilar é Iraola al eminente  
Dr. D. Rodolfo del Castillo.  
No teniendo medios de manifestarle

mi reconocimiento por la brillante  
cura que en mí ha practicado, por la  
que me ha devuelto la vista en poco  
tiempo, le envío el presente porque  
comprendo que hombres de la talla  
suya y de su esmerada educacion, ja-  
más será bastante recompensa el oro  
que es el móvil que agita las almas  
mezquinas, y solo la gloria de la fama  
es la aspiracion de los que como usted  
viven consagrados al bien de la so-  
ciedad.

Reciba, pues, este suelto como una  
corta prueba de mi gratitud por ha-  
berme hecho entrar en la vida, res-  
tabeciéndome la vista y devolviendo  
un padre á una numerosa prole,  
que lloraba huérfana hace un mes.  
Suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.,  
Carlos Aguilar.

EMPRÉSTITO DE 175.000.000.

Se compran los recibes de dicho em-  
préstito y se facilita el cangeo de es-  
tos por laminas por un interés módico  
en la calle de San Zoulo núm. 4.

Los señores Sacerdotes que gusten  
aplicar el Santo Sacrificio de la Misa,  
el día 21 del corriente, en la Iglesia  
parroquial de Santiago, por la inten-  
cion del Sr. Rector de la misma, re-  
cibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores Sacerdotes que gusten  
aplicar el día 22 del corriente el Santo  
Sacrificio de la Misa en el convento  
de monjas de Santa Ana, por el alma  
del Sr. D. Juan José Barrios (q. e. p. d.),  
recibirán el estipendio de ocho reales.

**Boletín religioso.**

Hoy, San José, esposo de Nuestra  
Señora, Protector de la iglesia uni-  
versal.—Mañana, San Niceto, obispo,  
y Santa Eufemia, virgen y martir.

—**JUBILEO JUBILEO.**—Hoy, Ermita  
de San Juan de Letran, por un de-  
voto de San José.—Mañana, en la  
misma ermita, por don José Castillo,  
en sufragio de sus difuntos.  
—**Sermones** que se predicarán en  
este día.

—**FOR LA MAÑANA.**  
En la Santa Iglesia Catedral, el se-  
ñor don Rafael de Espejo.  
En la iglesia de San Pedro, el se-  
ñor don Manuel Enriquez y Rivas.  
En la de Santiago, el señor don José  
Laguna.  
En la del Salvador, el señor don  
Emeterio Bravo.  
En la de San Juan, el señor don  
Manuel de Torres y Torres.  
En la de San Nicolás de la Villa, el  
señor don Francisco Osuna.  
En la de la Ajerquia, el señor don  
Teodoro de Prada.

—**FOR LA TARDE.**  
En el Sagrario de la Santa Iglesia,  
el señor D. Rafael Ortiz y Molina.  
En la iglesia de San Pedro, el se-  
ñor don Juan del Pozo.  
En la de la Magdalena, el señor  
don José Gerónimo de Cea.  
En la de San Lorenzo, el señor  
don José Carpio y Montilla.  
En la de Santa Marina, el señor  
don Juan Cubero y Herencia.  
En la del Salvador, el señor doctor  
don Rafael de Sierra y Ramirez.  
En la de San Miguel, el señor don  
José Moreno y Estévez.  
En la de San Juan, el señor doctor  
don José Jerez y Caballero.  
En la de San Andrés, el señor don  
Anastasio Mesa.  
En la del Espíritu Santo, el señor  
don José Melendo y Gomez.  
En la de la Merced, el señor don  
Manuel de Torres y Torres.  
En la de Nuestra Señora de los Do-  
lores, el señor don Rafael de Espejo.  
—**Tercer día de quinario á Nue-  
stro Padre Jesus Caido, en la iglesia de  
San Cayetano, á las cuatro de la tar-  
de: predicará el señor don Francis-  
co Morales Carrascosa.**  
—**Tercer día de solemne quinario  
que los esclavos del Santísimo Cristo  
de Gracia consagran á su divino Re-  
dentor en la Iglesia de los Padres de  
Gracia, dando principio á las cuatro  
de la tarde: predicará el Sr. D. Juan  
Antonio Salmoral.**  
—**Hoy tendrá lugar en la Igle-  
sia de San Rafael la inauguracion  
de la enseñanza catequística con Ma-  
nifesto, rosario, y plática pronuncia-  
da por el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y  
Caballero.**  
—**En la Iglesia del convento del  
Cister se celebrará hoy á las diez  
una solemne fiesta al Patriarca San  
José, en la que predicará el Sr. D. Ra-  
fael Ortiz y Molina.**  
—**En la misma Iglesia estará de Ma-  
nifesto su Divina Magstad en los  
días 17, 18, 19 y 20 y no habrá Ju-  
bileo extraordinario como equivocada-  
mente se dijo.**  
—**En la Iglesia del suprimido con-**

vento de San Pedro de Alcántara so-  
celebrará hoy á las once una so-  
lemne funcion al Patriarca San José,  
en la que predicará el Sr. D. José An-  
tonio Ortiz Urruela.

—**Ultimo día de novena al patriar-  
ca San José, en la ermita de Ntra.  
Sra. del Socorro, dando principio á las  
oraciones.**  
—**Primero y segundo días de septi-  
nario solemne al Patriarca San José  
en la Iglesia de S. Pedro de Alcánta-  
ra, dando principio á las oraciones:  
predicará el Sr. D. José Antonio Ortiz  
Urruela.**  
—**Los asociados á la Córte de Maria  
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.  
del Buen Suceso, en su Iglesia.—Ma-  
ñana, á Ntra. Sra. de la Esperanza,  
en San Pedro.**

**Espectáculos.**

**TEATRO DEL RECREO.**  
Compañía de zarzuela.  
Funcion para hoy.  
La zarzuela en tres actos, «Ca-  
talina».—Entra á 3 reales.—A las  
ocho y media.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular  
del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 16 de Marzo de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓR-  
DOBA.

—**Mi querido amigo:**  
Ayer terminó su discurso el señor  
Sagasta en el Congreso, que fué con  
testado por el Sr. Cánovas, rectifi-  
cando despues ambos Sres. y haciendo  
el primero declaraciones monárquicas  
de suma importancia.  
Despues tomó la palabra el eminen-  
te orador Sr. Castelar, pronunciando  
un discurso que, lo mismo por ami-  
gos políticos que por adversarios, ha  
sido calificado con justicia de obra aca-  
bada de elocuencia. Qué rasgos orato-  
rios tan sublimes, qué facilidad en el  
dejar y qué persuasiva tan extraordi-  
naria. Le recomiendo su lectura, en la  
seguridad de que lo encontrará subli-  
me.  
Hoy está en el uso de la palabra el  
general Pavia, explicando los motivos  
que le hicieron ejecutar el acto del 3  
Enero de 1874, diciendo que creia ha-  
ber hecho al país con ello un servicio  
en vista de la perspectiva que se pre-  
sentaba despues de los sucesos de Ca-  
taluña y Andalucía.  
Despues se pasará á la votacion del  
mensaje.  
Los debates sobre el mismo en el  
Senado es probable no escadan de me-  
dia docena de sesiones, esperándose  
que el Sr. Sanchez Silva sea el que  
mas tiempo ocupe, en el supuesto de  
que toque la cuestion de fueros como  
es de esperar dados los antecedentes  
parlamentarios del mismo.  
En los periódicos de hoy verá la no-  
table allocucion dirigida por el re, al  
ejército acampado en S. morrosto,  
cuya redaccion se atribuye al señor  
Ayala y en la que resalta sobrema-  
nera el párrafo referente á la unidad  
constitucional.  
El Sr. Posada Herrera se encuentra  
ya bien, pero no es probable asista  
á las sesiones hasta que pasen las fies-  
tas de la paz.  
Arrecian otra vez los rumores so-  
bre reconstruccion del partido de  
union liberal, designando como gefe  
civil del mismo al Sr Posada, y pres-  
cindiendo por ahora del que haya de  
ocupar la gefatura militar: para cuando  
esta clase pueda ocuparse de po-  
lítica se dice se ofrecerá este pues-  
to al duque de la Torre, no creyendo  
les faltar á un hombre de talla para  
el caso de que este no admitiera.  
Me parece todo esto demasiado pro-  
maturo.  
El periódico «La España» ha sido  
condenado por su segunda denuncia  
á 50 días de suspension y pago de  
costas.  
Nuevas noticias sobre la prision  
del buque filibustero Octavia dicen  
que este vapor tenía á su bordo gran  
cantidad de armas.  
Por consecuencia de las esplicacio-  
nes de Pavia tercia en el debate Sa-  
gasta, Castelar, Sardoal, Lopez Do-  
minguez y otros señores, esperándose  
lo haga tambien á última hora el  
presidente del Consejo.  
Inmensa concurrencia de forasteros  
por todas partes para presenciar la  
entrada del rey y del ejército.  
El campamento es muy visitado.  
El prefecto Nadaillac ha sido de-  
clarado cesante.  
Consolidado 17 37 1/2.  
El Corresponsal.

De la «Correspondencia de España»  
copiamos las noticias siguientes:  
—S. M. el rey dirigió á las solda-  
dos acampados en Somorrostro al se-  
pararse de aquel campamento, la si-  
guiente allocucion:  
«Soldados: No puedo alejarme de

vuestra presencia sin manifestaros la  
profunda gratitud de mi alma. Merced  
á vuestro esfuerzo ha sucedido, á la  
proclamacion de mi nombre primero,  
el predominio de nuestras armas, y  
despues la terminacion de la guerra  
civil. Vuestras virtudes militares han  
restablecido la paz y me han alcanza-  
do el título más glorioso á que puede  
aspirar un monarca.  
Cuando ayer, en tierra extranjera  
contemplaba lleno de angustia la dis-  
cordia y ruina de España, solo me con-  
solaba el considerarme de todo punto  
ajeno á tanta desventura. Hoy aquel  
triste consuelo lo habeis convertido en  
inmenso júbilo, dándome ocasion de  
remediar desgracias, acontecidas en  
mi ausencia, y de enjugar lágrimas  
que, gracias al cielo, no han corrido  
por causa mia. Debo á la Providencia  
el haber permanecido lejos del mal, y  
á vosotros la pura satisfaccion de ha-  
ber contribuido á su remedio.  
Gracias, soldados. Grabados quedan  
en el corazón de vuestro rey los rudos  
sacrificios de que habeis dado tan  
constante ejemplo en la presente guer-  
ra. Dios hará que no sean estériles  
para el bien. Su recuerdo no se apar-  
tará nunca de mi memoria: él me es-  
timulará constantemente á cumplir  
como bueno los altos deberes que la  
Providencia me ha confiado, y man-  
tendrá viva mi fé en el porvenir de  
la patria; que bien merece y puede al-  
canzar un poco siquiera de bienestar  
y sosiego á que es madre de tan hon-  
rados hijos; y harto demuestran las  
recientes suesos que las enconadas  
pasiones contrarias á la salud de la  
patria no han inficionado el corazón  
del pueblo español, que afortunada-  
mente en los grandes conflictos apare-  
ce, como hoy en vosotros, valeroso  
y sencillo, lleno de abnegacion y de  
bravura, sensible á los estímulos del  
pudor y de la gloria, y enriqueci-  
do, en fin, de todas las cualidades que  
forman soldados dignos de este nom-  
bre y capaces de garantizar el pro-  
greso y la prosperidad de las naciones.  
Mejor asunto merecian vuestras  
proezas que el funesto que os ha dado  
la guerra civil. Horrible guerra en  
que el golpe que se dá y el que se re-  
cibe, todos causan dolor: desgracia  
superior á todas; y para mayor amargu-  
ra de nuestros corazones, solo Es-  
paña le ofrece ya en el mundo fre-  
cuente teatro.  
Espero en Dios que no ha de repe-  
tirse; y si comun ha sido la pena, los  
beneficios de la paz que habeis conse-  
guido alcanzan en cambio á todos los  
españoles, y á ninguno debe humi-  
llarle su derrota, que al fin hermano  
del vencedor es el vencido.  
Soldados: Los ásperos trabajos que  
habeis soportado; las continuas lágrimas  
que vuestras honradas madres  
han vertido, el triste espectáculo de  
tantos compañeros que gimen en el  
lecho del dolor ó descansan en el seno  
de la muerte, todos estos males, aun-  
que espantosos y por todo extremo la-  
mentables, quedan reducidos al espa-  
cio de una sola generacion; pero fun-  
dada por vuestro heroismo la unidad  
constitucional de España, hasta las  
más remotas generaciones llegará el  
fruto y la bendicion de vuestras victo-  
rias.»  
Pocos ejércitos han tenido ocasion  
de prestar un servicio de tal impor-  
tancia. Tanta sangre, tantas fatigas  
merecian este premio.  
Soldados: Con pena me separo de  
vosotros. Jamás olvidaré vuestros he-  
chos: no olvidéis vosotros, en cambio,  
que siem pre me hallareis dispuesto á  
dejar el palacio de mis mayores para  
ocupar una tienda en vuestros cam-  
pamentos, á ponerme al frente de vos-  
otros, y á que en servicio de la patria  
corra, si es preciso, mezclada con la  
vuestra, la sangre de vuestro rey AL-  
RONSO.  
Cuartel real de Somorrostro, á 13 de  
marzo de 1876.»  
—El director de la «España» ha in-  
terpuesto recurso de casacion contra  
el fallo del Tribunal de Imprenta, que  
le ha impuesto 50 días de suspension  
por su artículo «Cuánta miseria!»  
Aun no se sabe si le será admitido.

**Ultima hora.**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18, á las 5 y 15 de la  
tarde.

Ha sido aprobado el proyec-  
to presentado sobre extincion  
de la langosta.  
Se han suspendido las sesio-  
nes de las Camaras durante los  
días de festejos.  
S. M. el Rey se halla en el  
Escorial.  
Consolidado 17 45.

C.

Imprenta del DIARIO DEL CÓRDOBA.

**Pildoras Vegetales**  
AZUCARADAS



**DE BRISTOL**

Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hgado. y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérrase con ella la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

La «Gaceta» del 8 publica el siguiente telegrama: Subarriendo. Desde San Juan próximo, el de unas buenas y capaces accesorias, en la casa calle de San Alvaro, núm. 3, á la entrada por las Tendillas. Para tratar Muñoz Capilla 4, antes Pelota. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas núm. 14, calle de la Librería, propia para establecimiento, y la del núm. 9, calle de la Victoria, antes Huevos. En la núm. 10, Compás de San Agustín, datán razon. s6-6

Venta de maderas. En la hacienda de Morata la, propia de los Señores Marqueses de Viava, existen para su venta varias piezas de madera de álamo negro y blanco y de encina y acobuche para usos de labor y otros. La persona á quien acomode en todo ó en parte su adquisición, puede dirigirse á la administración de dichos señores, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2, ó al guarda mayor de la expresada posesion. s6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por 1500 rs. anuales de la casa núm. 3 calle portera de Santa Clara, construcción moderna, con precisas y cómodas habitaciones. Para tratar, San Pablo, número 44. s3-5

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta el de San Juan próximo y para desde este en adelante, el de la casa calle de Grafea núm. 10, que se halla muy bien obrada, acristalada y pintada. Para verla y tratar calle de Almonas núm. 26. s15-11

Arrendamiento. Para la temporada de primavera y desde el día se hace de las habitaciones altas de la casa de recreo de la huerta de la Reina. Para tratar con el arrendador de la misma, en referida huerta. 6-6

Venta. Se hace de un magnífico mortero de piedra negra propio para confiterías y otros varios usos, con su maza de encina; para tratar con su dueño, calle Almonas número 7. 6-6

Venta. Se hace de las casas números 16 y 14 de la calle de Ceña, la primera con ocho habitaciones, y la segunda con cuatro; para tratar con su dueño en la número 16 darán razon. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo del Gratalo bajo, de 180 fanegas de tercio y situado en la campiña de Santa Elena. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Gondomar núm. 7, con puertas á la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid; Contienen ambas casas treinta habitaciones, espaciosos comedores y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. También se hace de San Juan próximo de la casa calle de Mascarenes núm. 5, con bastantes habitaciones, estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real núm. 13. 15-7

Subarriendo. Desde San Juan en adelante se hace de la casa recién obrada calle del Romero número 22. Informarán, Gerónimo Paez núm. 10. s6-5

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en París, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. Saura. Compañía Ibero universal, Preciados, 74, duplicado, principal. - Córdoba, farmacia de Avilés.

**COMPANIA COLONIAL**

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
doce medallas de premio

**Cafés, té, tapioca,**  
antigua nombradla y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándole á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde su tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, que por cierto es la mejor recomendación.

**Venta á plazos 14 reales semanales.**

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de la Compañía

**"SINGER"**  
de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

**Dirección general de España y Portugal**  
calle Serrano, 43. - Madrid,  
ó en las sucursales siguientes:  
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Beria, 1.	Málaga: Duque de la Victoria 1.
Cádiz: Colomela 20.	Palma: Bolsería 18.
Córdoba: Ayuntamiento 9.	Sevilla: O'Donnell 5.
Gerona: Plaza de la Constitución 10.	Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Lisboa: Praça da Loreto 6 y 7.	Valencia: Plaza de Miguelote 4.
Madrid: Carretas 35.	Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón. - Tornos, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

**JARABE**  
DE SAVIA DE PINO MARITIMO  
DE FAGASSE  
FARMACEUTICO DE BURDEOS

La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que á medida que desarrolla su acción se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente á la vida.

Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza; su efecto es pues inmediato y seguro contra los resfriados, los catarros, las bronquías, LA TISIS y en general contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

**CAFE NERVINO**  
MEDICINAL.  
SECRETO ARABE  
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el enfimamiento y demás trastornos del aparato gastro-hepto-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, ecrómatismo, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las epoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditaciones con el CAFE NERVINO rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas; en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,  
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**Venta.** Por la voluntad de sus dueños y libres de todo gravámo, se enagenan las casas principales núm. 5, plazuela de San Felipe y la núm. 85, calle de Don Rodrigo, en esta ciudad; y los cortijos llamados la Jura y Herrería la Alta, situados en la campiña y término de esta población. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6, se darán cuantos antecedentes y noticias se deseen sobre el asunto. s6-5

**El maestro Juan Ramirez.**  
Este profesor, que cuenta 27 años de práctica y experiencia en la primera enseñanza, y que posee la gran letra bastarda española, da lecciones á domicilio á las personas de ambos sexos á un precio módico. Vive calle Mucho Trigo, núm. 23. s6-2

**Venta.** En la huerta que es de la Polvora hay forraje á 3 reales el quintal. s6-4

**Administrador.** Tratándose de establecer en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestado una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona á quien convenga atenderse para más pormenores y formalidades, con el Escribano D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Morales número 3.

**Pastos.** En la dehesa y sotos del cortijo del Carrascal, se admiten toda clase de ganados y cuyos precios por mensualidades son los siguientes: ganado cabalar en rebecho á 16 reales. Vacuno sin rebecho á 11 y lanar á 3 y 1/2. El aperador del referido cortijo esta autorizado para su admision. s6-3

**Arrendamiento.** Se hace del cortijo de Villaverde á Alta, situado entre el Carpio y Bujalance, con 760 fanegas de tierra. Para tratar en la Secretaría de su duño el Sr. Conde de Villaverde la Alta, plazuela de Séneca núm. 26. s6-3

**Venta.** Se vende un bré de ocho asientos perfectamente construido y que se ha usado muy poco. En la oficina de este periódico darán razon. s6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 6, en la calle de San Pablo. Para tratar en la misma casa. s6-3

**Aceite.** Lo hay al por mayor y menor en el almacén de la calle de San Pablo número 2. Arroba de primera 66 rs. 10, de segunda 62. Paililla de segunda clase, 12 cuartos. s6-3

**Máquina de coser.** En la calle de Ovario, calleja del Lindo, número, 39, se cose ropa, tanto deseñora como de caballero, á precios muy arreglados. s6-5

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obejo, compuesta de mas de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos aguaderos, y aprovechamiento para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Manuel Sáez de Urálegui, calle de Arenillas, núm. 29 en Córdoba. s6-2

**Traspaso.** El de una taberna con todos los muebles y útiles pertenecientes á dicho establecimiento, que está situada en la calle Puerta del Perdon núm. 8. Darán razon en la calle del Romero núm. 2. s6-4

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Santa María de Gracia, número 19, con establecimiento para moneda ó sin él. Para tratar de su renta y condiciones calle de Peñagosa, número 6. También se arrienda desde el día la accesoría de la casa número 10, en la calle de Ladradas; en la misma casa se darán razon. s6-3

**Aviso importante.** - Venta. Se hace saber á todas las personas que han querido comprar la casa que en la calle de las Imágenes número 19, y á las demás personas de la población, que á la referida casa libre de todo gravámo, se le ha vendido á un precio muy bajo, y que se vende en subasta extrajudicial el sábado del corriente en la notaría de D. Antonio Ojuna, Azules, 16, de doce á dos de la tarde, advirtiendo que el magnífico pozo que tiene de agua de tagana abunda, se como dulce, y que ya se han vendido los que la ocupaban, y más que lo que hoy se pide por todas las, la cual mide doscientos once metros y un decímetro cuadrado, con seis, dos habitaciones, una alcazagua, patio, corral, plaza, gran cocina, y el referido pozo, rentando noventa reales anuales, sin contar los sacos con la venta del agua que se dá á ser otros setecientos á ochocientos reales más al año. El pliego de condiciones y demás, está de manifiesto en la referida notaría, y la clave para verla, en la calle de Belen, número 10. Alcázar viejo. m. j. v. s.

**Gran almoneda.** En la calle de Alfonso XII núm. 102, se vende de todos los muebles y objetos de arte, en los que se figura un retrato para escritorio: una máquina de vapor de Singer: gran órgano de 13 registros; 72 zarzuelas entre partituras é instrumentadas; numeroso repertorio para teatro: silla mexicana; plata con su traje nacional de todo el mundo; una colección de minería en un libro de 400 piedras de oro, plata, cobre, plomo, hierro, bronce, sílice, azufre de todas las minas de América; preciosa colección de fájoros distribuidos de todos colores; un rifle moletín de á doce; dos pistolas grandes; Col con el puño de marfil y sus fundas bordadas de oro y plata; trabuco grande de pistón; gran número de vacas matequeras, cinturones y joyas; plata Cristol; toda clase de utensilios de cocina; numerosas moedas con res de todas clases; dos arrobas de la última cascarrilla de huevo de la capital de Yucatan (Mérida); un mope de queso ya aclimatado; cuatro patos que hablan; un Loro id. m. y un Camayo. s6-3

**Ama de cria.** Una jóvena de diez y siete años, primera, con leche de un mes, solicita casa para criar. Darán razon en la calle de Moriscos núm. 10. s6-3

**A los aficionados.** En la posesión del Toro, situada en la plaza de la Corredera, se encuentran un magnífico surtido de cuadros y esculpturas antiguas, los cuales se espenden á precios sumamente arreglados. s6-3

**Hallazgo.** La persona que se le haya extraviado el Viernes 17 de este mes, puede presentarse á recogerlo en la calle de Jesús María, teatro de Morán, y dando las señas se será entregado. s6-3

**Arrendamiento.** Desde Enero del próximo año de 1877 se hace de un cortijo Camarero bajo, en la campiña y término de esta ciudad, por un plazo de ocho años, para ir á quien se puede tratar. s6-3